



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR



## ACUERDO N°116

*POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023*

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y

### CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política de 1991 y el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, ratificado en la sentencia C-220 de 1997 de la Corte Constitucional, establece que los entes universitarios autónomos podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que les correspondan.

Que en el artículo 15 del Estatuto General se establece que: *El Consejo Superior expide el presupuesto de ingresos y gastos para la respectiva vigencia, con base en los ingresos propios y en los aportes presupuestales asignados a la Universidad de Córdoba, por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal u otras entidades.*

Que el artículo 16 del Estatuto General de la Universidad establece que: *la universidad incluirá en el proyecto de presupuesto, como mínimo, para investigación el cinco (5%), para extensión del cero cinco (0.5%) y para bienestar el dos por ciento (2%) equivalente al presupuesto de funcionamiento de la Nación.*

Que en el numeral 4 del artículo 21 del Estatuto General de la Universidad se establece como función del Consejo Superior: *aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la institución en la vigencia fiscal respectiva...*

Que la Vicerrectoría Administrativa expidió la circular que contiene los lineamientos generales para la proyección del presupuesto vigencia 2023, firmada el 16 de septiembre de 2022.

Que en cumplimiento de la circular en mención, la Vicerrectoría Administrativa después de consolidar la información de las dependencias de las instituciones, presentó el proyecto de presupuesto a las directivas de la Universidad, en reunión ampliada del Comité financiero, en fecha de 16 de septiembre de 2022.

*CA*

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª, No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR



Que en sesión de fecha 26 de octubre de 2022, el Consejo Académico consideró avalar el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2023, para su presentación ante el Consejo Superior.

Que una vez aprobado el presupuesto por el Consejo Superior, el rector en concordancia con el artículo 22 del Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad expedirá la resolución de liquidación del presupuesto, la cual contendrá el detalle de presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia correspondiente.

Que en mérito de lo expuesto se;

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** fíjese el cómputo del presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la cuantía de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$233.868.847.214)**.

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro	Total presupuesto de ingreso 2023
<b>31</b>	<b>Ingresos</b>	<b>233.868.847.214</b>
31.10.1	Ingresos Nación	192.141.258.258
31.10.1.1	Ingresos Corrientes Nación	192.141.258.258
31.10.1.1.02	Ingresos no tributarios nación	192.141.258.258
31.10.1.1.02.06	Transferencias corrientes nación	192.141.258.258
31.10.1.1.02.06.006	Transferencias de Otras Entidades del Gobierno General	192.141.258.258
31.10.1.1.02.06.006.01	<b>Aportes Nación</b>	<b>189.716.158.258</b>
31.10.1.1.02.06.006.01.01	Ley 30 art 86 funcionamiento	137.526.003.527
31.10.1.1.02.06.006.01.02	Ley 30 art 86 inversión	2.351.495.310
31.10.1.1.02.06.006.01.08	Concurrencia pasivo pensional	49.838.659.421
31.10.1.1.02.06.006.02	<b>Devolución IVA instituciones de educación superior</b>	<b>2.425.100.000</b>
31.10.1.1.02.06.006.02.01	Devolución IVA instituciones de educación superior	2.425.100.000

44

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO SUPERIOR



31.20.1	Ingresos propios	41.727.588.956
31.20.1.1	Ingresos Corrientes propios	41.541.836.858
31.20.1.1.01	Ingresos tributarios	10.000.000.000
31.20.1.1.01.02	Impuestos indirectos	10.000.000.000
<b>31.20.1.1.01.02.300</b>	<b>Estampillas</b>	<b>10.000.000.000</b>
31.20.1.1.01.02.300.15	Estampilla pro desarrollo de la Universidad de Córdoba – Departamental	8.000.000.000
31.20.1.1.01.02.300.16	Estampilla pro desarrollo de la Universidad de Córdoba – Departamental	2.000.000.000
31.20.1.1.02	Ingresos no tributarios propios	31.541.836.858
31.20.1.1.02.01	Contribuciones	6.995.513.324
31.20.1.1.02.01.001	Contribuciones sociales	6.995.513.324
31.20.1.1.02.01.001.01	Salud	6.995.513.324
31.20.1.1.02.01.001.01.01	Aportes empleado	4.295.338.786
31.20.1.1.02.01.001.01.02	Aportes empleador	2.700.174.538
31.20.1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	19.480.765.251
31.20.1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.000.000
31.20.1.1.02.02.116	Derechos pecuniarios educacion superior	19.479.765.251
<b>31.20.1.1.02.02.116.01</b>	<b>Servicios de educacion superior (Terciaria)</b>	<b>19.479.765.251</b>
31.20.1.1.02.02.116.01.01	Nivel pregrado	12.934.851.252
31.20.1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	646.871.204
31.20.1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	313.167.643
31.20.1.1.02.02.116.01.01.03	Matriculas	8.716.478.922
31.20.1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	351.228.656
Anexar sra. Marcedia	Bienestar universitario - pregrado	97.177.132
Anexar sra. Marcedia	Derecho de laboratorio - pregrado	125.078.218
Anexar sra. Marcedia	Medicina preventiva- pregrado	1.890.915.989
Anexar sra. Marcedia	Seguro estudiantil- pregrado	565.369.364
Anexar sra. Marcedia	Carnet estudiantil- pregrado	71.270.566
Anexar sra. Marcedia	Examen médico (primer semestre)- pregrado	157.293.558
31.20.1.1.02.02.116.01.02	Nivel posgrado	6.544.913.999
31.20.1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	42.592.167
31.20.1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	111.110.000
31.20.1.1.02.02.116.01.02.03	Matriculas	6.348.066.973
31.20.1.1.02.02.116.01.02.03.01	Matriculas posgrados propios	4.127.885.913
31.20.1.1.02.02.116.01.02.03.02	Matriculas posgrados SUE	2.220.181.061
31.20.1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	9.190.913

CH

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
 Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO SUPERIOR



Anexar sra. Marcedia	Seguro estudiantil- postgrado propios	25.543.980
Anexar sra. Marcedia	Carnet estudiantil postgrado propios	8.409.966
31.20.1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	5.065.558.283
31.20.1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	3.374.697.075
31.20.1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	555.550.000
31.20.1.1.02.05.001.08.01	Servicios de investigación y desarrollo	555.550.000
31.20.1.1.02.05.001.08.01.10	Otros servicios profesionales, científicos y técnico	555.550.000
31.20.1.1.02.05.001.08.01.10.01	Otros servicios profesionales, científicos y técnico	555.550.000
31.20.1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.819.147.075
31.20.1.1.02.05.001.09.01	Servicios de educacion	2.819.147.075
31.20.1.1.02.05.001.09.01.01	Otros tipos de educacion y servicios de apoyo educativo	2.819.147.075
31.20.1.1.02.05.001.09.01.01.01	Centro de idiomas	1.400.000.000
31.20.1.1.02.05.001.09.01.01.02	Diplomados	1.395.141.704
31.20.1.1.02.05.001.09.01.01.03	Cursos, seminarios y otros	24.005.371
31.20.1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	1.690.861.208
31.20.1.1.02.05.002.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	84.882.959
31.20.1.1.02.05.002.00.01	CINPIC	33.015.966
31.20.1.1.02.05.002.00.02	Proyectos Agrícolas	10.000.000
31.20.1.1.02.05.002.00.03	proyectos Pecuarios	41.866.993
31.20.1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	23.320.952
31.20.1.1.02.05.002.07.01	Arrendamiento de espacios físicos	23.320.952
31.20.1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.529.603.963
31.20.1.1.02.05.002.08.01	IRAGUA	1.111.100.000
31.20.1.1.02.05.002.08.02	Laboratorio de suelos	133.332.000
31.20.1.1.02.05.002.08.03	Laboratorio de aguas	277.775.000
31.20.1.1.02.05.002.08.05	Otros laboratorios	7.396.963
31.20.1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	53.053.333
31.20.1.1.02.05.002.09.01	Deportes	53.053.333
31.20.1.2	Recursos de Capital Propios	185.752.098
31.20.1.2.05	Rendimientos financieros	185.752.098
31.20.1.2.05.02	Depósitos	185.752.098

44

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR



**ARTÍCULO SEGUNDO:** aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, inversión, transferencias, producción y comercialización de bienes y servicios de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$233.868.847.214).**

CODIGO	RUBRO	NACIÓN	PROPIOS	ESTAMPILA DEPARTAMENTAL	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2023
	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>189.716.158.258</b>	<b>34.152.688.955</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>233.868.847.214</b>
21	Gastos Docencia	73.604.548.090	5.860.615.069	2.500.000.000	81.965.163.159
22	Gastos Investigación	6.876.300.176	-	-	6.876.300.176
23	Gastos Extensión	687.630.018	3.309.563.279	-	3.997.193.297
24	Gastos Soporte Institucional	53.949.001.278	13.732.420.897	5.500.000.000	73.181.422.175
25	Gastos Unidad Especial de Salud		11.250.089.710		11.250.089.710
26	Gastos pasivo pensional	49.838.659.421	-	2.000.000.000	51.838.659.421
27	Gastos Bienestar Universitario	4.760.019.276	-	-	4.760.019.276

**ARTÍCULO TERCERO:** el presente Acuerdo rige a partir del 1 de enero del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 16 días del mes de diciembre 2022

**RICARDO MORENO PATIÑO**  
Presidente

**CELY FIGUEROA BANDA**  
Secretaria General

Proyecto: Dina Castro Ramos, Jefe Dirección de Asuntos Financieros (E)  
Revisó: Elkin Rojas Mestra, Vicerrector Administrativo y Financiero

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1